



X REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO 2021 OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Reunión Virtual a través de la Plataforma Cisco Webex Events

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CITATORIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 14 fracción V, XII, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 35, 37, 38 fracción VI, 39, 48 inciso b), 49 fracción XII, 51, 62 fracciones XX del Estatuto Orgánico; 2, 9 inciso b), 11 fracción IX, 13, 15, 24 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario; 35 del Reglamento de Elección de Autoridades Personales Universitarias; BASE 28 de la Convocatoria para el Nombramiento de la o el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el periodo 2021-2025 y el PUNTO 15 del Instructivo para el Proceso de Nombramiento de la o el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el periodo 2021-2025, sirva el presente para comunicarle que se han señalado las **11:00 horas del día viernes 17 de septiembre del año en curso, para llevar a cabo la DÉCIMA REUNIÓN y OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO que se realizará de forma virtual A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX EVENTS**, teniendo como sede principal el Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria y de forma remota distribuidos en 44 sedes con sus respectivas autoridades personales, consejeras y consejeros universitarios que representan a las 43 unidades académicas y al sector no académico, atendiendo las disposiciones de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19); con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Presentación del programa de trabajo ante los integrantes del Honorable Consejo Universitario que proponen las y el candidato a Rector/a C.C. María Lilia Cedillo Ramírez; María del Socorro Guadalupe Alicia de la Inmaculada Concepción Grajales y Porras; Ricardo Paredes Solorio, de acuerdo al siguiente

FORMATO

- 1º. Se presentarán las y el candidato en estricto orden alfabético, considerando el primer apellido.
- 2º. Cada candidata/o expondrá su programa de trabajo en un lapso de veinte minutos, inmediatamente después se abrirá una ronda de preguntas por parte de los integrantes del Consejo Universitario, quienes lo podrán hacer en forma oral o escrita, relacionadas con su programa. En caso de que sea en forma oral, la intervención no deberá ser mayor a tres minutos.
- 3º. Después de cada pregunta el candidato/a debatirá los cuestionamientos que le sean formulados por los integrantes del Consejo Universitario. Tanto la presentación del programa de trabajo como la ronda de preguntas y respuestas no deberá rebasar los 40 minutos.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
H. Puebla de Z., 15 de septiembre de 2021

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Secretario del Consejo Universitario